

PREFERENCIAS ARANCELARIAS PORCENTUALES OTORGADAS EN EL ACE N° 8

NALADISA 02	DESCRIPCION	POR MEXICO	POR PERU	OBSERVACION
		ANEXO I	ANEXO II	
03011000	Peces ornamentales, vivos	100		
03061200	Bogavantes (<i>Homarus</i> spp.), congelados	100		
03061300	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia, congeladas	100		Excepto camarones
03061490	Los demás cangrejos, congelados	100		
03061900	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana	100		
03071000	Ostras vivas, frescas, refrigeradas, congeladas, secas, saladas o en salmuera	100		Congeladas
03072900	Veneras (<i>vieiras</i>), volandeiras y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placoepecten</i> , congeladas, secas, saladas o en salmuera	100		Congelados
03073900	Mejillones (<i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.) congeladas, secas, saladas o en salmuera	100		Congelados
03074900	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), excepto vivos, frescos o refrigerados.	100		Congelados
03075900	Pulpos vivos, excepto, frescos o refrigerados	100		Congelados
03079990	Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de invertebrados acuáticos, excepto los crustáceos aptos para la alimentación humana:	100		Congelados, excepto locos y caracoles
06031000	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, fresco	100		Flores
07131090	Arvejas (chícharos, guisantes)* (<i>Pisum sativum</i>), excepto para siembra		60	Régimen Agropecuario
07133110	Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* de las especies <i>Vigna mungo</i> (L) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L) Wilczek, para siembra	100		Frijoles. La invitación a las convocatorias de concursos de precios será permanente otorgándole en igualdad de condiciones la prioridad a las ofertas Peruanas
07133190	Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* de las especies <i>Vigna mungo</i> (L) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L) Wilczek, excepto para siembra	100		Frijoles. La invitación a las convocatorias de concursos de precios será permanente otorgándole en igualdad de condiciones la prioridad a las ofertas Peruanas
07133210	Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* Adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>), para siembra	100		Frijoles. La invitación a las convocatorias de concursos de precios será permanente otorgándole en igualdad de condiciones la prioridad a las ofertas Peruanas
07133290	Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* Adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>), excepto para siembra	100		Frijoles. La invitación a las convocatorias de concursos de precios será permanente otorgándole en igualdad de condiciones la prioridad a las ofertas Peruanas
07133310	Poroto (frijol, fréjol, alubia, judía)* común (<i>Phaseolus vulgaris</i>), para siembra	100		Frijoles. La invitación a las convocatorias de concursos de precios será permanente otorgándole en igualdad de condiciones la prioridad a las ofertas Peruanas
07133390	Poroto (frijol, fréjol, alubia, judía)* común (<i>Phaseolus vulgaris</i>), excepto para siembra	100		Frijoles. La invitación a las convocatorias de concursos de precios será permanente otorgándole en igualdad de condiciones la prioridad a las ofertas Peruanas
07133910	Los demás porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* (<i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.), para siembra	100		Frijoles. La invitación a las convocatorias de concursos de precios será permanente otorgándole en igualdad de condiciones la prioridad a las ofertas Peruanas
07133990	Porotos (frijoles, fréjoles, alubias, judías)* (<i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.), excepto para siembra	100		Frijoles. La invitación a las convocatorias de concursos de precios será permanente otorgándole en igualdad de condiciones la prioridad a las ofertas Peruanas
08062010	Pasas		66	Régimen Agropecuario
09041100	Pimiente sin triturar ni pulverizar		50	Entera. Régimen Agropecuario
11071000	Malta (de cebada u otros cereales) sin tostar		50	Cebada malteada en grano, inclusive la cebada cervecera. Régimen Agropecuario
11072000	Malta (de cebada u otros cereales) tostada		50	Cebada malteada en grano, inclusive la cebada cervecera. Régimen Agropecuario
12119040	Orégano (<i>Origanum vulgare</i>)	100		Agropecuario
13022010	Materias pécticas (pectinas)		60	Pectinas cítricas

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
14030090	Demás materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces.		100	Ixtle de lechuguilla preparado. Régimen Agropecuario
14041010	Achiote (bija, rocú)	100		Agropecuario
14041090	Las demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir	100		- Curcuma, Agropecuario; - Tara en polvo; - Harina de marigold (flor de zempasúchitl)
15161010	Grasas y aceites de pescado	100		Parcial o totalmente hidrogenados o solidificados o endurecidos por cualquier otro procedimiento; incluso refinados pero sin preparación ulterior
15162010	Grasas y aceites y sus fracciones, de algodón	100		De semillas de algodón, parcial o totalmente hidrogenados o solidificados o endurecidos por cualquier otro procedimiento; incluso refinados, pero sin preparación ulterior
15171000	Margarina, excepto la margarina líquida	100		
15200010	Glicerol en bruto	60		
15211000	Ceras vegetales		75	De candelilla
16041310	Preparaciones y conservas de sardinas	90		
16041500	Preparaciones y conservas de caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	70		
16041610	Preparaciones y conservas de filetes de anchoas	95		En aceite
16041900	Preparaciones y conservas de los demás pescados entero o en trozos, excepto el pescado picado	70		De jurel
16042094	Las demás preparaciones y conservas de sardinas, de sardinelas o de espadines	90		De sardinas
16042099	Las demás preparaciones y conservas de pescado	70		De jurel y caballa
16059020	Preparados o conservados de almejas	75		Conservas
16059041	Preparados o conservados de choros o choros zapato (<i>Choromytilus chorus</i>); cholgas o cholguas (<i>Aulacomya ater ater</i> , <i>Aulacomya magellanica</i>)	78		Conservas
16059072	Preparados o conservados de locos	78		Preparados o conservados
16059073	Preparados o conservados de machas (<i>Mesodesma donacium</i> , <i>Solen macha</i>)	78		Conservas
16059079	Preparados o conservados los demás moluscos	75		Conservas de abulones (abulones)
18069010	Los demás chocolates	100		Golosinas de Kiwicha (amaranto) y Quinoa bañadas en chocolate. Cupo: US \$100.000, en conjunto con el ítem NALADISA 1806.90.90
18069090	Las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	100		Golosinas de Kiwicha (amaranto) y Quinoa bañadas en chocolate. Ver cupo asignado al ítem 1806.90.10
19011090	Las demás preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor	100		Sólo a base de Kiwicha (amaranto) y de Quinoa. Cupo: US \$250.000, en conjunto con el ítem NALADISA 1904.90.00
19019010	Extracto de malta		100	En polvo
19049000	Cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte	100		Sólo a base de Kiwicha (amaranto) y de Quinoa. Ver cupo asignado al ítem 1901.10.90
20029000	Los demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético)	100	100	Pasta de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 7%
20049010	Arvejas (chícharos, guisantes) (<i>Pisum sativum</i>), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), congeladas		50	
20054000	Arvejas (chícharos, guisantes)* (<i>Pisum sativum</i>), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar		50	
20082010	Preparados o conservados de piñas tropicales (ananás) en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	60		En almíbar
20082090	Los demás preparados o conservados de piñas tropicales (ananás)	60		Al natural
20083010	Preparados o conservados de agrios (cítricos) en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	60		En almíbar

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
20088010	Preparados o conservados de frutillas (fresas)* en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, o en jarabe	60		En almíbar
20089900	Los demás preparados o conservados de frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, incluidas las mezclas, excepto las mezclas de la subpartida N. 2008.19	60		En almíbar excepto ciruelas, mamey y manzanas
20091100	Jugo de naranja congelado	60		
20091200	Jugo de naranja, sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	60		
20091900	Los demás jugo de naranja	60		
20092100	Jugo de toronja o pomelo, de valor Brix inferior o igual a 20	60		
20092900	Demás jugo de toronja o pomelo	60		
20093100	Jugo de cualquier otro agrío (cítrico), de valor Brix inferior o igual a 20	60		Excepto de limón
20093900	Demás jugo de cualquier otro agrío (cítrico)	60		Excepto de limón
20094100	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20	60		
20094900	Demás jugo de piña (ananá)	60		
20098010	Jugo de cualquier otro fruto	60		Papaya tropical
21069010	Hidrolizados de proteínas		50	De pescado
21069090	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte		60	- Aditivos proteicos para la elaboración de embutidos y fiambres de la industria de la carne (peccer gel 80); - Preparaciones alimenticias a base de proteínas vegetales.
23080000	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.	100		Harina de marigold (flor de zempasúchitl)
25051000	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	100		Arenas silíceas, con contenido de óxido de hierro no superior a 0.25%
25081000	Bentonita	100		
25111000	Sulfato de bario natural (baritina)	93		
25120000	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: kieselguhr, tripolita, diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.		60	Diatomita, hasta malla No. 200
25281000	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	100		Boratos de sodio naturales
25289000	Boratos naturales y sus concentrados (incluso calcinados), excepto los boratos extraídos de las salmueras naturales; ácido bórico natural con un contenido de H3BO3 inferior o igual al 85%, valorado sobre producto seco	100		Boratos de calcio (pandermita, priceita y otros)
25292100	Espato flúor con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso		60	
25292200	Espato flúor con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso		60	
26011100	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas), sin aglomerar	100		Hematites rojas (óxidos de hierro)
26070000	Minerales de plomo y sus concentrados.	70		Galena (sulfuro de plomo)
26131000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, tostados	80		Concentrado
28011000	Cloro	100		Líquido
28047010	Fósforo blanco		50	
28047020	Fósforo rojo o amorfo		50	
28070010	Acido sulfúrico	100		
28092010	Acido fosfórico (ácido ortofosfórico)		100	Purificado
28100021	Acido ortobórico (ácido bórico)	100		
28182000	Oxido de aluminio, excepto el corindón artificial		100	Óxido (alúmina anhidra o calcinada)
28183000	Hidróxido de aluminio		100	Hidróxido de aluminio
28191000	Trióxido de cromo		100	Ácido crómico
28211010	Oxidos de hierro		100	
28241000	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	100		
28255000	Oxidos e hidróxidos de cobre	70		Óxido cuproso
28272000	Cloruro de calcio		100	90% Pellet
28274100	Oxícloruros e hidroxícloruros de cobre	60		Oxícloruro
28291910	Cloratos de potasio		100	
28321000	Sulfitos de sodio		100	Metabisulfito de sodio

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
28332500	Sulfato de cobre	96		
28332990	Los demás sulfatos	100	100	
28352200	Fosfatos de monosodio o de disodio		50	Polifosfatos de sodio
28352300	Fosfatos de trisodio		50	Polifosfatos de sodio
28352900	Los demás fosfatos		100	Fosfato de amonio
28353100	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)		100	
28353910	Pirofosfato tetrasódico		100	
28353990	Los demás polifosfatos		100	Pirofosfato ácido de sodio
28363000	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio		100	USP
28391100	Metasilicatos de sodio	100		
28391900	Los demás silicatos y silicatos comerciales de sodio	100		
28399090	Los demás silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos	60		De plomo
28411010	Aluminatos de sodio		100	
28413000	Dicromato de sodio		100	Bicromato de sodio
28480000	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos.		100	Fosfuro de hierro
28492000	Carburos de silicio		50	
29032100	Cloruro de vinilo (cloroetileno)		100	Cloroetileno
29053100	Etilenglicol (etanodiol)		100	
29054200	Pentaeritritol (pentaeritrita)		60	
29054400	D-glucitol (sorbitol)		67	En polvo
29054500	Glicerol	100		Glicerina refinada
29071100	Fenol (hidroxibenceno) y sus sales		60	Fenol
29081011	Pentaclorofenol y sus sales		100	Pentaclorofenol
29096019	Los demás peróxidos		60	Peróxido de lauroilo
29152100	Acido acético		100	
29157039	Las demás sales del ácido esteárico	100		
29173500	Anhídrido ftálico		100	
29173600	Acido tereftálico y sus sales		100	
29173700	Tereftalato de dimetilo		50	
29181110	Acido láctico		50	
29181400	Acido cítrico		50	
29181590	Los demás sales y ésteres del ácido cítrico		100	Citrato de sodio
29182110	Acido salicílico		50	
29182911	Acido p-hidroxibenzoico		100	
29224100	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos		100	
29231000	Colina y sus sales		60	Cloruro de colina (grado alimenticio)
29291000	Isocianatos		100	Toluen-di-isocianato
29322100	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas		60	Cumarina (1: 2-benzopirona)
29332900	Los demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar		60	Imidazolina
29362950	Vitamina PP y sus derivados		50	Nicotinamida
29371200	Insulina y sus sales		60	Insulina (corriente N.P.H. y dentro)
29372100	Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)		60	- Cortisona; - Prednisolona (dehidrohidrocortisona)
29372200	Derivados halogenados de las Hormonas corticosteroides		60	Excepto acetónido de fluocinolona
29372310	Progesterona		60	Alfa y beta progesterona
29372390	Estrógenos y demás progestógenos		60	Estradiol
29372900	Demás hormonas esteroideas, sus derivados y análogos estructurales		60	Excepto: corticosterona; pregnenolona
29393000	Cafeína y sus sales		100	Cafeína anhidra
29419090	Los demás antibióticos		60	Tilan-tilan sulfá
30021090	Los demás antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico		100	No acondicionados para la venta al por menor que sean productos mezclados o productos sin mezclar dosificados, excepto el plasma, el fibrinógeno y la fibrina.
30039020	Medicamentos que contengan vitaminas o demás productos de la partida N. 29.36		100	Excepto que contengan vitaminas
30039090	Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas Ns. 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor		100	No acondicionados para la venta al por menor, excepto: opoterápicos, vermífugos, bactericidas, desinfectantes y similares; y sustitutos sintéticos del plasma humano.

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
30049000	Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas Ns. 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor		100	No acondicionados para la venta al por menor, excepto: opoterápicos, vermífugos, bactericidas, desinfectantes y similares; y sustitutos sintéticos del plasma humano.
31021000	Urea, incluso en disolución acuosa		100	
32029030	Preparaciones enzimáticas para precurtido		50	
32030011	Bixina (achiote)	100		Bixina
32030019	Las demás materias colorantes de origen vegetal y preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo, a base de dichas materias colorantes	100	100	
32030021	Carmín de cochinilla	100		
32062010	Pigmentos a base de compuestos de cromo		50	
32065000	Productos inorgánicos del tipo de los utilizados como luminóforos		60	Polvos luminóforos a base de sulfuro de zinc para la fabricación de lámparas y tubos fluorescentes
32071010	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares, a base de metales preciosos o de sus compuestos		60	Pigmentos, opacificantes y colores preparados
32071090	Los demás pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares		100	Colores cerámicos
32072090	Las demás composiciones vitrificables y preparaciones similares		100	Composiciones vitrificables
32074010	Frita de vidrio	70	100	
32081010	Pinturas a base de poliésteres, dispersos o disueltos en un medio no acuoso	100		
32081020	Barnices a base de poliésteres, dispersos o disueltos en un medio no acuoso	100		Cupo anual: 300 toneladas, en conjunto con los ítem 3208.20.20, 3208.90.20, 3209.10.20, 3209.90.20 y 3210.00.20
32082010	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio no acuoso	100		
32082020	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio no acuoso	100		Ver cupo asignado al ítem 3208.10.20
32089010	Las demás pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso	100		
32089020	Los demás barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso	100		Ver cupo asignado al ítem 3208.10.20
32091010	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio acuoso.	100		Excepto diluidas en un disolvente acuoso, llamadas "pinturas emulsionadas" o "pinturas en dispersión"
32091020	Barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio acuoso.	100		Ver cupo asignado al ítem 3208.10.20
32099010	Las demás pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso.	100		Excepto diluidas en un disolvente acuoso, llamadas "pinturas emulsionadas" o "pinturas en dispersión"
32099020	Los demás barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso.	100		Ver cupo asignado al ítem 3208.10.20
32100010	Las demás pinturas	100		Excepto pinturas al agua, pigmentos al agua preparados de la clase de los que se utilizan para el acabado de cueros
32100020	Los demás barnices	100		Ver cupo asignado al ítem 3208.10.20
32151100	Tintas de imprenta, negras	100		
32151900	Las demás tintas de imprenta	100		
33019030	Destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales	90		Incluso medicinales
33030010	Perfumes	90		
33030020	Aguas de tocador	90		Lociones con perfume
33041000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	90		
33042000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	90		
33043000	Preparaciones para manicuras o pedicuros	90		
33049100	Polvos, incluidos los compactos	90		
33049900	Las demás preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras	90		
33051000	Champúes	90		
33052000	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	90		

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
33053000	Lacas para el cabello	90		
33059000	Las demás preparaciones capilares	90		
33061000	Dentífricos	90		
33069000	Los demás preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras	90		
33071010	Cremas de afeitar	90		
33071090	Las demás preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	90		
33072000	Desodorantes corporales y antitranspirantes	90		
33073000	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	90		
33074910	Desodorantes de locales	90		
33079090	Depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresadas ni comprendidas en otra parte	90		
34011110	Jabón tocador (incluso los medicinales), en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas	90		
34012000	Jabón en otras formas	90		De tocador
34049092	Las demás ceras preparadas, denominadas en las Notas 5. B) o C) de este Capítulo	100		Para pisos y la industria textil
35019019	Los demás caseinatos y demás derivados de la caseína		100	Caseinato de calcio
35030010	Gelatinas y sus derivados		50	Gelatinas
35030090	Las demás colas de origen animal, excepto las colas de caseína de la partida N. 35.01.		50	Cola fuerte, de origen animal
35079019	Los demás enzimas y sus concentrados		60/100	- 100% Enzima proteolítica para la industria de detergentes (proteasa a 450.000 con alfa amilasa 5.000 bau/g)(superasa "a"); - 60% Las demás, sin mezclar.
36020010	Dinamita	100		Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional
36020020	Mezclas a base de nitrato de amonio	100		Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional
36020090	Los demás explosivos preparados, excepto las pólvoras	100		Otros explosivos (iniciador de explosivos sísmicos). Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional
36030010	Mechas de seguridad	100		Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional
36030020	Cordones detonantes	70/100		- 100% Guías detonantes. Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional; - 70% Los demás. Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.
36030030	Cebos y cápsulas fulminantes	70/100		- 70% Cebos. Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional; - 100% Los demás. Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.
36030040	Inflamadores	70/100		- 70% Eléctricos. Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional; - 100% Los demás. Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.
36030050	Detonadores eléctricos	100		Previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional
37011000	Placas y películas planas, para rayos X		80	Placas para radiografía
37012090	Las demás películas autorrevelables		60	Sólo para fotografía, para imágenes monocromas
37021000	Películas para rayos X		80	
37022000	Películas fotográficas, autorrevelables		100	
37023100	Películas fotográficas, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, para fotografía en colores (policroma)		100	
37023200	Las demás películas fotográficas, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, con emulsión de halogenuros de plata		100	
37023900	Las demás películas fotográficas, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm:		100	
37024100	Películas fotográficas sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)		100	
37024200	Películas fotográficas sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores		100	
37024300	Películas fotográficas sin perforar, de anchura superior a 610 mm y de longitud inferior o igual a 200 m		100	

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
37024400	Películas fotográficas sin perforar, de anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm		100	
37025100	Películas para fotografía en colores (policroma), de anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m		100	
37025200	Películas para fotografía en colores (policroma), de anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m		100	
37025300	Películas para fotografía en colores (policroma), de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas		100	
37025400	Películas para fotografía en colores (policroma), de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para diapositivas		100	
37025500	Películas para fotografía en colores (policroma), de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m		100	
37025600	Películas para fotografía en colores (policroma), de anchura superior a 35 mm		100	
37029100	Las demás películas fotográficas de anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m		100	
37029300	Las demás películas fotográficas de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m		100	
37029400	Las demás películas fotográficas de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m		100	
37029500	Las demás películas fotográficas de anchura superior a 35 mm		100	
37031011	Papel o cartón en rollos de anchura superior a 610 mm, sensibilizados, para fotografía en colores (policroma)		60	Papel y cartulina sólo para la producción de calcos fotográficos, excepto para la reproducción de planos y dibujos industriales diazoicos, ozalid, ferroprusiato y análogos
37031019	Los demás papel o cartón en rollos de anchura superior a 610 mm, sensibilizados		60	Papel, cartulinas, estén o no impresionados pero sin revelar para imágenes monocromas sólo para fotografía
37032010	Papel o cartón sensibilizados, para fotografía en colores (policroma)		60	Papel y cartulina sólo para la producción de calcos fotográficos, excepto para la reproducción de planos y dibujos industriales diazoicos, ozalid, ferroprusiato y análogos
37039010	Los demás papeles o cartones, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar		60	Papel, cartulinas, estén o no impresionados pero sin revelar para imágenes monocromas sólo para fotografía
37040030	Papeles o cartones, fotográficos, impresionados pero sin revelar		60	- Papel y cartulina sólo para la producción de calcos fotográficos, excepto para la reproducción de planos y dibujos industriales diazoicos, ozalid, ferroprusiato y análogos; - Papel, cartulinas, estén o no impresionados pero sin revelar para imágenes monocromas sólo para fotografía.
37059000	Las demás placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas		100	Transparencias, para retroproyectores
38029010	Materias minerales naturales activadas	100		- Tierras de batán; - Las demás, excepto kieselguhr
38052000	Aceite de pino		60	
38061010	Colofonias		70	
38062010	Resinato de sodio		50	
38063000	Gomas éster		100	Éteres hidrogenados
38082010	Fungicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	100		A base de compuestos de cobre, excepto presentados en envases para la venta al por menor o en artículos tales como cintas, mechas y bujías azufradas y papeles matamoscas.
38082091	Fungicidas a base de compuestos de cobre	100		
38121000	Aceleradores de vulcanización preparados		100	Aceleradores para la industria hulera
38210000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.	100	100	
38231100	Acido esteárico	100		Proveniente del aceite de pescado. Cupo anual: 2.500 toneladas
38242000	Acidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	80		Naftenatos
38249020	Cloroparafinas líquidas		60	Parafinas cloradas
38249051	Cal sodada		50	Para uso medicinal

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
39013000	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39019000	Los demás polímeros de etileno en formas primarias		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39021000	Polipropileno		100	
39022000	Poliisobutileno		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39023000	Copolímeros de propileno		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39029000	Los demás polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39039090	Los demás polímeros de estireno en formas primarias		60	Copolímeros de estireno butadieno, con alto contenido de estireno, en polvos, gránulos, escamas, trozos irregulares, bloques, masas no coherentes y formas similares
39041020	Policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión		100	
39044000	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39046100	Politetrafluoroetileno		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39046900	Los demás polímeros fluorados, en forma primaria		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39049000	Los demás polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39053000	Alcohol polivinílico, incluso con grupos acetato sin hidrolizar		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39059100	Copolímeros		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39059900	Los demás polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los demás polímeros vinílicos en formas primarias		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39069000	Los demás polímeros acrílicos en formas primarias		60	Los demás productos de polimerización y copolimerización, líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones); poliacrilamidas, excepto poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos
39111090	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno y politerpenos, en formas primarias		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39119000	Polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la Nota 3 de este Capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias		60	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)
39139090	Los demás polímeros naturales y polímeros naturales modificados, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias	80		Sólo adhesivos termosensibles a base de altos polímeros
39191000	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, en rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	100		- Cintas adhesivas para aislamiento eléctrico de PVC; - Cintas adhesivas transparentes de celofán
39199000	Las demás placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, excepto en rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	100	100	- Cintas adhesivas para aislamiento eléctrico de PVC; - Cintas adhesivas transparentes de celofán
40011020	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado, prevulcanizado		60	Cupo anual: US\$500.000
40021110	Latex de caucho estireno-butadieno (SBR)		60	
40021911	Los demás de caucho estireno-butadieno (SBR), en placas, hojas o tiras		60	
40021919	Los demás de caucho estireno-butadieno (SBR)		60	
40025910	Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR), en placas, hojas o tiras		60	
40025990	Los demás de caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR)		60	
40052000	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida N. 4005.10		50	Amoniacales para sellar envases de hojalata, de caucho natural o sintético
40059110	Bases para gomas de mascar en placas, hojas y tiras		60	
40059910	Las demás bases para gomas de mascar		60	
40151900	Los demás guantes de caucho vulcanizado sin endurecer.	100	100	

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
40159000	Prendas de vestir y demás complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer	100		Ropa impermeable para la protección de trabajadores
41062190	Demás cueros y pieles depilados de caprino, curtidos o «crust», incluso divididos pero sin otra preparación, en estado húmedo (incluido el «wet-blue»).	100		Cueros y pieles curtidos o recurtidos
44072400	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por entalladuras múltiples, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, de Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	90		Aserradas: - De Mahogany (Swietenia spp.); - De Cumala (Virola sp.)
44072910	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por entalladuras múltiples, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, de cedros (Cedrela spp.)	90		Aserradas
44079960	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por entalladuras múltiples, de espesor superior a 6 mm, de coníferas, de palo trébol (Amburana cearensis A. Sm.)	90		De ishpingo, aserrada
44079990	Las demás maderas aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por entalladuras múltiples, de espesor superior a 6 mm	90		Para las maderas aserradas siguientes: - Catahua (Huracrepitans); - Copaiba (Copaifera sp.); - Lagarto caspi (Calophyllum brasiliense); - Cachimbo (Cariniana decandra); - Pumaquiro (Aspidosperma macrocarpon); - Huayruro (Ormosia sp.); - Mashonaste (Clarisia racemosa)
44083910	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas), de las demás maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo, de espesor inferior o igual a 6 mm.	90		Aserradas, de más 5 mm. de espesor: - De caobas; - De Cumala (Virola sp.); - De cedros (género cedrela)
44083920	Las demás maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo, aserradas longitudinalmente, de espesor inferior o igual a 6 mm.	90		Aserradas, de más 5 mm. de espesor: - De caobas; - De Cumala (Virola sp.); - De cedros (género cedrela)
44089010	Las demás hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas), de espesor inferior o igual a 6 mm.	90		Para las maderas aserradas, de más de 5 mm. de espesor, siguientes: - Catahua (Huracrepitans); - Copaiba (Copaifera sp.); - Lagarto caspi (Calophyllum brasiliense); - Cachimbo (Cariniana decandra); - Pumaquiro (Aspidosperma macrocarpon); - Huayruro (Ormosia sp.); - Mashonaste (Clarisia racemosa); - Ishpingo (Amburana cearensis A. Sm.)
44089020	Las demás maderas aserradas longitudinalmente, de espesor inferior o igual a 6 mm.	90		Para las maderas aserradas, de más de 5 mm. de espesor, siguientes: - Catahua (Huracrepitans); - Copaiba (Copaifera sp.); - Lagarto caspi (Calophyllum brasiliense); - Cachimbo (Cariniana decandra); - Pumaquiro (Aspidosperma macrocarpon); - Huayruro (Ormosia sp.); - Mashonaste (Clarisia racemosa); - Ishpingo (Amburana cearensis A. Sm.)
44121300	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	100		Triplay
44121400	Las demás maderas contrachapadas constituidas exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	100		Triplay
44121990	Las demás maderas contrachapadas constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm	100		Triplay

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
44122210	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas.	100		Triplay contrachapado con alma, excepto de pino, incluso con adición de otras materias
44122290	Demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo.	100		Triplay contrachapado con alma, excepto de pino, incluso con adición de otras materias
44122390	Las demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	100		Triplay, contrachapado con alma, incluso con adición de otras materias
44122990	Demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas.	100		Triplay contrachapado con alma, excepto de pino, incluso con adición de otras materias
44129210	Demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	100		Triplay contrachapado con alma, excepto de pino, incluso con adición de otras materias
44129290	Demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	100		Triplay contrachapado con alma, excepto de pino, incluso con adición de otras materias
44129300	Demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	100		Triplay contrachapado con alma, excepto de pino, incluso con adición de otras materias
44129900	Las demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar	100		Triplay contrachapado con alma, excepto de pino, incluso con adición de otras materias
44151000	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares; carretes para cables, de madera	75		Bobinas o tambores para cables
44182000	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de madera	100		Puertas
48102200	Papel estucado o cuché ligero (liviano)* («L.W.C.»)	100		Constituido por fibras obtenidas por procedimiento mecánico
48114100	Papel y cartón autoadhesivos	100		Cintas adhesivas de papel crepé (masking tape), cuando se presenten en tiras o bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 15 cm.
48114900	Papel y cartón engomados	100		Cintas adhesivas de papel crepé (masking tape), cuando se presenten en tiras o bobinas (rollos), de anchura inferior o igual a 15 cm.
48119000	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	100		Cuando se presenten: - En tiras o bobinas (rollos), de anchura superior a 15 cm; - En hojas de cuadradas o rectangulares de más de 36 cm de un lado y más de 15 cm del otro, sin plegar.
48231200	Papel adhesivo, en tiras o en bobinas (rollos)	100		Cintas adhesivas de papel crepé (masking tape)
48231900	Papel engomado, en tiras o en bobinas (rollos)	100		Cintas adhesivas de papel crepé (masking tape)
49011000	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas	100	100	Libros; Folletos e impresos similares técnicos, científicos, litúrgicos, en Sistema Braille y semejantes y los de enseñanza.
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	100	100	
49019900	Libros, folletos e impresos similares, excepto en hojas sueltas	100	100	Libros; Folletos e impresos similares técnicos, científicos, litúrgicos, en Sistema Braille y semejantes y los de enseñanza.
49021000	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo	100	100	
49029000	Los demás diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad	100	100	

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
49030000	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	100		
49119100	Estampas, grabados y fotografías	100		
51031000	Borras del peinado de lana o pelo fino	60/100		- 60% Blousses de lana (desperdicios de peñadoras); - 100% Las demás
51032000	Los demás desperdicios de lana o pelo fino	100		Excepto blousses de lana
51033000	Desperdicios de pelo ordinario	100		Excepto blousses de lana
51052910	"Tops" de lana peinada	100		
51053910	«Tops» de pelo fino cardado o peinado	100		De alpaca, llama y guanaco
51082000	Hilados de pelo fino peinado, sin acondicionar para la venta al por menor	100		De alpaca, vicuña, llama y guanaco
51091000	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	100		De alpaca, vicuña, llama y guanaco
51099000	Los demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor	100		De pelos finos u ordinarios (de alpaca llama y guanaco)
51111100	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 300 g/m2	100		De alpaca, vicuña, llama y guanaco
51111900	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso, excepto de gramaje inferior o igual a 300 g/m2	100		De alpaca, vicuña, llama y guanaco
51112000	Los demás tejidos de lana cardada o pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	70		Sólo tejidos de pelos de alpaca mezclados con filamentos artificiales, con un contenido en peso de 51% o más de alpaca
51113000	Los demás tejidos de lana cardada o pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	70		Sólo tejidos de pelos de alpaca mezclados con fibras artificiales, con un contenido en peso de 51% o más de alpaca
51119000	Los demás tejidos de lana cardada o pelo fino cardado	70		Sólo tejidos de pelos de alpaca mezclados, con un contenido en peso de 51% o más de alpaca
51121100	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2	100		Tejidos de lana peinada; Tejidos de pelos finos de alpaca
51121900	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso, excepto de gramaje inferior o igual a 200 g/m2	100		Tejidos de lana peinada; Tejidos de pelos finos de alpaca
51122000	Los demás tejidos de lana peinada o pelo fino peinado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	70		Sólo tejidos de pelos de alpaca mezclados con filamentos artificiales, con un contenido en peso de 51% o más de alpaca
51123000	Los demás tejidos de lana peinada o pelo fino peinado, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	70		Sólo tejidos de pelos de alpaca mezclados con fibras artificiales, con un contenido en peso de 51% o más de alpaca
51129000	Los demás tejidos de lana peinada o pelo fino peinado	70		Sólo tejidos de pelos de alpaca mezclados, con un contenido en peso de 51% o más de alpaca
52051100	Hilados sencillos con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52051200	Hilados sencillos con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43), sin acondic	60		Excepto crudos
52051390	Hilados sencillos con un contenido de algodón sin peinar, excepto crudos, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico	60		
52051400	Hilados sencillos con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80), sin acondicion	60		Excepto crudos

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
52051500	Hilados sencillos con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52052100	Hilados sencillos con un contenido de algodón peinados, superior o igual al 85% en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52052200	Hilados sencillos con un contenido de algodón peinados, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43), sin acondicio	60		Excepto crudos
52052390	Hilados sencillos con un contenido de algodón peinados, excepto crudos, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52	60		
52052400	Hilados sencillos con un contenido de algodón peinados, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80), sin acondicionar	60		Excepto crudos
52052600	Hilados sencillos con un contenido de algodón peinados, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94), sin acondiciona	60		Excepto crudos
52052700	Hilados sencillos con un contenido de algodón peinados, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120), sin acondici	60		Excepto crudos
52052800	Hilados sencillos con un contenido de algodón peinados, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52053100	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo), sin acondicionar para la ve	60		Excepto crudos
52053200	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual a	60		Excepto crudos
52053300	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual a	60		Excepto crudos
52053400	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al n	60		Excepto crudos
52053500	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
52054100	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinadas, superior o igual al 85% en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo), sin acondicionar para la ven	60		Excepto crudos
52054200	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinadas, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al	60		Excepto crudos
52054300	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinadas, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al	60		Excepto crudos
52054400	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinadas, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al nú	60		Excepto crudos
52054600	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinadas, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al nú	60		Excepto crudos
52054700	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinadas, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al	60		Excepto crudos
52054800	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinadas, superior o igual al 85% en peso, de título inferior a 83,33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52061100	Hilados sencillos con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52061200	Hilados sencillos con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43), sin acondicionar p	60		Excepto crudos
52061300	Hilados sencillos con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52), sin acondicionar p	60		Excepto crudos
52061400	Hilados sencillos con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80), sin acondicionar para	60		Excepto crudos
52061500	Hilados sencillos con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52062100	Hilados sencillos con un contenido de algodón, peinadas, inferior al 85% en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
52062200	Hilados sencillos con un contenido de algodón, peinadas, inferior al 85% en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43), sin acondicionar par	60		Excepto crudos
52062300	Hilados sencillos con un contenido de algodón, peinadas, inferior al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52), sin acondicionar par	60		Excepto crudos
52062400	Hilados sencillos con un contenido de algodón, peinadas, inferior al 85% en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80), sin acondicionar para l	60		Excepto crudos
52062500	Hilados sencillos con un contenido de algodón, peinadas, inferior al 85% en peso, de título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52063100	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo), sin acondicionar para la venta al	60		Excepto crudos
52063200	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número	60		Excepto crudos
52063300	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número	60		Excepto crudos
52063400	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número m	60		Excepto crudos
52063500	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, sin peinar, inferior al 85% en peso, de título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52064100	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinados, inferior al 85% en peso, de título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo), sin acondicionar para la venta al po	60		Excepto crudos
52064200	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinados, inferior al 85% en peso, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número	60		Excepto crudos
52064300	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinados, inferior al 85% en peso, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número	60		Excepto crudos

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
52064400	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinados, inferior al 85% en peso, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número mét	60		Excepto crudos
52064500	Hilados retorcidos o cableados con un contenido de algodón, peinados, inferior al 85% en peso, De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo), sin acondicionar para la venta al por menor	60		Excepto crudos
52081100	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, crudos, de ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2	50		Tejidos de algodón sin blanquear ni mercerizar
52081200	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, crudos, de ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2	50		Tejidos de algodón sin blanquear ni mercerizar
52081300	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, crudos, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	50		Tejidos de algodón sin blanquear ni mercerizar
52081900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, crudos, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2.	50		Tejidos de algodón sin blanquear ni mercerizar
52091100	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, crudos, de ligamento tafetán, de gramaje superior a 200 g/m2	50		Tejidos de algodón sin blanquear ni mercerizar
52091200	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, crudos, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, de gramaje superior a 200 g/m2	50		Tejidos de algodón sin blanquear ni mercerizar
52091900	Los demás tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, crudos, de gramaje superior a 200 g/m2	50		Tejidos de algodón sin blanquear ni mercerizar
53101000	Tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida N. 53.03, crudos	60		Arpillera de yute de 237 grs. Hasta 680 grs.
53109000	Los demás tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida N. 53.03	60		Arpillera de yute de 237 grs. Hasta 680 grs.
55131100	Tejidos crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2.	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55131200	Tejidos crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2.	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55131300	Los demás tejidos crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55132100	Tejidos teñidos, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55132200	Tejidos teñidos, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55132300	Los demás tejidos teñidos, de fibras discontinuas de poliéster, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
55133100	Tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55133200	Tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55133300	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55134100	Tejidos estampados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55134200	Tejidos estampados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55134300	Los demás tejidos estampados, de fibras discontinuas de poliéster, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje inferior o igual a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55141300	Los demás tejidos crudos o blanqueados, de fibras discontinuas de poliéster, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55142100	Tejidos teñidos, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55142200	Tejidos teñidos, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55142300	Los demás tejidos teñidos, de fibras discontinuas de poliéster, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55143100	Tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55143200	Tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55143300	Los demás tejidos con hilados de distintos colores, de fibras discontinuas de poliéster, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55144100	Tejidos estampados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55144200	Tejidos estampados, de fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos
55144300	Los demás tejidos estampados, de fibras discontinuas de poliéster, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de gramaje superior a 170 g/m2	50		Tejidos de poliéster-algodón, excepto elásticos

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
56042010	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos, con caucho		60	Sólo: nylon 66
56074100	Cordeles para atar o engavillar, de polietileno o polipropileno, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico	90		De polipropileno
56074900	Cuerdas y cordajes, de polietileno o polipropileno, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico	90		De polipropileno
56075000	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico	90		Poliamidas, poliéster
56081100	Redes confeccionadas para la pesca, de materia textil sintética o artificial	90		De fibras sintéticas
56081900	Redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes; y demás redes confeccionadas, de materia textil sintética o artificial	90		Trozos y piezas preparadas para la pesca, de fibras sintéticas
61012000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de algodón, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida N. 61.03.	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Cupo anual: US\$2.000.000 en conjunto con los ítem 6101.30.00, 6101.90.00, 6102.20.00, 6102.30.00, 6102.90.00, 6103.12.00, 6103.19.10, 6103.19.90, 6103.23.00, 6103.33.00, 6103.42.00, 6103.43.00, 6104.12.00, 6104.23.00, 6104.33.00, 6104.42.00, 6104.52.00, 6104.53.00, 6104.59.90, 6104.62.00, 6104.63.00, 6104.69.90, 6105.10.00, 6106.10.00, 6106.20.00, 6106.90.90, 6107.11.00, 6107.21.00, 6107.91.00, 6108.19.00, 6108.21.00, 6108.31.00, 6108.91.00, 6109.10.00, 6110.20.00, 6110.30.00, 6111.20.00, 6111.30.00, 6111.90.90, 6112.11.00, 6112.12.00, 6112.19.00, 6112.20.00, 6112.39.00, 6112.41.00, 6112.49.00, 6113.00.00, 6114.20.00, 6114.30.00, 6114.90.00, 6115.19.90, 6117.10.00, 6117.20.00, 6117.80.00, 6201.12.00, 6201.92.00, 6203.19.10, 6203.22.00, 6203.32.00, 6203.42.00, 6205.20.00, 6207.11.00, 6207.21.00, 6207.91.00, 6210.10.00, 6210.40.00, 6211.11.10, 6211.20.00, y 6211.32.00.
61013000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida N. 61.03.	80		De fibras textiles sintéticas, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61019000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida N. 61.03.	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61022000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de algodón, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida N. 61.04	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61023000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida N. 61.04	80		De fibras textiles sintéticas, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61029000	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida N. 61.04	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61031200	Trajes (ambos o ternos) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61031910	Trajes (ambos o ternos) de punto, de algodón, para hombres o niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61031990	Trajes (ambos o ternos) de punto, de las demás materias textiles, para hombres o niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61032300	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61033300	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61034200	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para hombres o niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61034300	De fibras sintéticas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
61041200	Traje sastre, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61042300	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61043300	Chaquetas (sacos) de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61044200	Vestidos de punto, de algodón, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61045200	Faldas y faldas pantalón de punto, de algodón, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61045300	Faldas y faldas pantalón de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61045990	Faldas y faldas pantalón de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61046200	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de algodón, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61046300	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61046990	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de punto, de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61051000	Camisas de punto para hombres o niños, de algodón	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61061000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas, de algodón	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61062000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales	80		De fibras sintéticas, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61069090	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61071100	Calzoncillos y "slips" de punto, de algodón, para hombres y niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61072100	Camisones y pijamas de punto, de algodón, para hombres y niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61079100	Albornoces, batas y artículos similares de punto, de algodón, para hombres y niños	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61081900	Combinaciones y enaguas, de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles	80		De algodón, de punto no elástico y sin cauchutar.
61082100	Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura) de punto, para mujeres o niñas, de algodón	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61083100	Camisones y pijamas de punto, para mujeres o niñas, de algodón	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61089100	Salto de cama, albornoces, batas y artículos similares de punto, para mujeres o niñas, de algodón	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61091000	"T-shirts" y camisetas interiores, de punto, de algodón	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61101900	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto, de los demás pelos finos	100		De alpaca, vicuña, llama y guanaco
61102000	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, incluidos los "sous-pull", de punto, de algodón	80		De punto no elástico sin cauchutar, excepto jerseys (chandails), pullovers, monos (slips-overs), chalecos y chaquetas. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61103000	Suéteres (jerseys), "pullovers", "cardigans", chalecos y artículos similares, incluidos los "sous-pull", de punto, de fibras sintéticas o artificiales	80		De fibras sintéticas. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61112000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de algodón	80		Prendas interiores, de punto no elástico y sin cauchutar, excepto medias, escaupines, calcetines, salvamedias y artículos análogos. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00; Vestidos, faldas y trajes-sastre de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00; Las demás prendas exteriores de punto no elástico y sin cauchutar, excepto "jerseys" (chandails), pullovers, monos (slip-overs), conjuntos, chalecos, chaquetas y blusas. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00.

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
61113000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de fibras sintéticas	80		Jerseys (chandails), pullovers, monos (slip-overs), conjuntos, chalecos, chaquetas y blusas, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00; Otras prendas exteriores, de punto no elástico y sin cauchutar, excepto: guantes y similares; y, vestidos, faldas y trajes-sastre. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61119090	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés, de las demás materias textiles	80		Prendas exteriores de punto no elástico y sin cauchutar excepto: guantes y similares; "jerseys" (chandails); pullovers; monos (slip-overs); conjuntos; chalecos; chaquetas y blusas; vestidos; faldas; y, trajes-sastre. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61121100	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte, de punto, de algodón	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61121200	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte, de punto, de fibras sintéticas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61121900	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte, de punto, de las demás materias textiles	80		Prendas exteriores de punto no elástico y sin cauchutar, excepto de lana o de pelos finos y de fibras textiles artificiales. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61122000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	80		De algodón, de punto no elástico y sin cauchutar; De fibras textiles sintéticas, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado, al ítem 6101.20.00
61123900	Bañadores para hombres o niños, de las demás materias textiles	80		De algodón, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado, al ítem 6101.20.00
61124100	Bañadores para mujeres o niñas, de fibras sintéticas	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61124900	Bañadores para mujeres o niñas, de las demás materias textiles	80		De algodón, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado, al ítem 6101.20.00
61130000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas Ns. 59.03, 59.06 ó 59.07.	80		Prendas exteriores de punto no elástico y sin cauchutar de algodón, excepto: "jerseys" (chandails); pullovers; monos (slip-overs); conjuntos; chalecos; chaquetas; y, blusas. Ver cupo asignado, al ítem 6101.20.00; Prendas exteriores de punto no elástico y sin cauchutar excepto: "jerseys" (chandails); pullovers; monos (slip-overs); conjuntos; chalecos; chaquetas y blusas de lana o de pelos finos y de fibras artificiales; y, vestidos; faldas y trajes-sastre de lana o de pelos finos; y, de fibras sintéticas y artificiales. Ver cupo asignado, al ítem 6101.20.00
61142000	Las demás prendas de vestir, de punto, de algodón	80		Prendas exteriores de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado, al ítem 6101.20.00
61143000	Las demás prendas de vestir, de punto, de fibras sintéticas o artificiales	80		De fibras textiles sintéticas, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado, al ítem 6101.20.00
61149000	Las demás prendas de vestir, de punto, de las demás materias textiles	80		De punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61151990	Calzas, "panty-medias" y leotardos, de punto, de las demás materias textiles	80		De algodón, de punto no elástico y sin cauchutar. Ver cupo asignado, al ítem 6101.20.00
61171000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de punto	80		De punto no elástico y sin cauchutar, excepto de lana o pelo fino y de fibras textiles artificiales. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61172000	Corbatas y lazos similares, de punto	80		De punto no elástico y sin cauchutar, excepto de lana o pelo fino y de fibras textiles artificiales. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
61178000	Los demás complementos (accesorios) de vestir, de punto	80		De punto no elástico y sin cauchutar, excepto de lana o pelo fino y de fibras textiles artificiales. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62011100	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de lana o pelo fino	70		Con un contenido en peso de 51% o más de pelos finos
62011200	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de algodón	80		Excepto abrigos y gabanes. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62019100	Anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, de lana o pelo fino	70		De pelos finos mezclados con un contenido en peso de 51% o más de pelos finos
62019200	Anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, de algodón	80		Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62031100	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de lana o pelo fino	70		De pelos finos mezclados con un contenido en peso de 51% o más de pelos finos
62031910	Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de algodón	80		Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
62032100	Conjuntos para hombres o niños, de lana o pelo fino	70		De pelos finos mezclados con un contenido en peso de 51% o más de pelos finos
62032200	Conjuntos para hombres o niños, de algodón	80		Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62033100	Chaquetas (sacos) para hombres o niños, de lana o pelo fino	70		Incluso americanas, de pelos finos, mezclados con un contenido en peso de 51% o más de pelos finos
62033200	Chaquetas (sacos) para hombres o niños, de algodón	80		Incluso americanas. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62034100	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" para hombres o niños, de lana o pelo fino	70		Pantalones y calzones, de pelos finos, mezclados con un contenido en peso de 51% o más de pelos finos
62034200	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" para hombres o niños, de algodón	80		Pantalones y calzones. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62052000	Camisas para hombres o niños, de algodón	70		Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62071100	Calzoncillos y "slips" para hombres o niños, de algodón	70		Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62072100	Camisones y pijamas para hombres o niños, de algodón	70		Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62079100	Camisetas interiores, albornoces, batas y artículos similares para hombres o niños, de algodón	70/80		70% Prendas interiores. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00; 80% Prendas exteriores. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62101000	Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas Ns. 56.02 ó 56.03	70/80		70% Para hombres y niños, de pelos finos mezcladas con un contenido en peso de 51% o más de pelo fino, excepto camisas y prendas interiores; 70% Camisas y prendas interiores, de algodón, para hombres y niños. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00; 80% Para hombres y niños, de algodón, excepto abrigos, gabanes, camisas y prendas interiores. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00.
62104000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños	70		Prendas interiores de algodón. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62111110	Bañadores para hombres o niños, de algodón	80		Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
62111190	Los demás bañadores para hombres o niños	70		De pelos finos mezclados con un contenido en peso de 51% o más de pelos finos
62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	70/80		70%: De pelos finos mezclados con un contenido en peso de 51% o más de pelos finos para hombres o niños; 80%: De algodón, para hombres o niños. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00.
62113100	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte y las demás prendas de vestir, para hombres o niños, de lana o pelo fino	70		De pelos finos mezclados con un contenido en peso de 51% a más de pelos finos, excepto prendas interiores
62113200	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte y las demás prendas de vestir, para hombres o niños, de algodón	70/80		80% Prendas exteriores. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00; 70% Prendas interiores. Ver cupo asignado al ítem 6101.20.00
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel, de materias textiles sintéticas o artificiales	100		De fibras textiles sintéticas (polipropileno)
63053300	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno	100		De fibras textiles sintéticas (polipropileno)
63053900	Demás sacos (bolsas) y talegas, para envasar, de materias textiles sintéticas o artificiales	100		De fibras textiles sintéticas (polipropileno)
64031200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve)	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas incluso combinadas con materias textiles
64031990	Los demás calzados de deporte	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles
64033000	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles
64034090	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles
64039100	Los demás calzados que cubran el tobillo	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles
64039900	Los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
64041100	Calzado de deporte; calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares, con suela de caucho o plástico.	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles
64041900	Los demás calzados con suela de caucho o plástico	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles
64051020	Calzado con la parte superior de cuero natural o regenerado, con suela de caucho o plástico	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles
64059010	Los demás calzados con suela de caucho o plástico	60		Calzados con suela de caucho o de materias plásticas, incluso combinadas con materias textiles
68131000	Guarniciones para frenos, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles u otras materias	100		
70051010	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, con espesor inferior o igual a 10 mm		100	Vidrio plano, liso y atómico, coloreado excepto con capa antirreflectante
70051020	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, con espesor superior a 10 mm		100	Vidrio plano, liso y atómico, coloreado excepto con capa antirreflectante
70052110	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, sin armar, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, con espesor inferior o igual a 10 mm		100	Vidrio plano, liso y atómico, coloreado
70052120	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, sin armar, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, con espesor superior a 10 mm.		100	Vidrio plano, liso y atómico, coloreado
70052910	Los demás vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, sin armar, con espesor inferior o igual a 10 mm		100	Vidrio plano, liso y atómico, coloreado
70052920	Los demás vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, sin armar, con espesor superior a 10 mm		100	Vidrio plano, liso y atómico, coloreado
70112000	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, para Tubos catódicos		80	De televisión
71131910	Artículos de joyería y sus partes, de oro, incluso revestido o chapado de otro metal precioso (plaqué)	100		Sortijas, aretes, collares, pulseras, pendentifs, etc.
71132000	Artículos de joyería y sus partes de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	100		Sortijas, aretes, collares, pulseras, pendentifs, etc., revestidos o chapados de oro
71171900	Las demás bisuterías de metal común, incluso plateado, dorado o platinado	100		De metales comunes, incluso plateados
73041000	Tubos sin soldadura (sin costura)*, de hierro o acero, del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos		60	Para uso en la industria petrolera: - De acero fino al carbono; - De aceros aleados
73042100	Tubos sin soldadura (sin costura)*, de hierro o acero, de perforación del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas		60	Para uso en la industria petrolera: - De acero fino al carbono; - De aceros aleados
73042900	Tubos sin soldadura (sin costura)*, de hierro o acero, de entubación ("casing") o de producción ("tubing") y tubos de perforación, del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas		60	Para uso en la industria petrolera: - De acero fino al carbono; - De aceros aleados
73043100	Tubos y perfiles sin soldadura (sin costura)* estirados o laminados en frío, de sección circular, de hierro o acero sin alear		60	Para uso en la industria petrolera, de acero fino al carbono
73043900	Tubos y perfiles sin soldadura (sin costura)* de sección circular, de hierro o acero sin alear:		60	Para uso en la industria petrolera, de acero fino al carbono
73044100	Tubos y perfiles sin soldadura (sin costura)* estirados o laminados en frío, de sección circular, de acero inoxidable		60	Para uso en la industria petrolera
73044900	Los demás tubos y perfiles sin soldadura (sin costura)* de sección circular, de acero inoxidable		60	Para uso en la industria petrolera

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
73045100	Tubos y perfiles sin soldadura (sin costura)* estirados o laminados en frío, de sección circular, de los demás aceros aleados		60	Para uso en la industria petrolera
73045900	Los demás, tubos y perfiles sin soldadura (sin costura)* de sección circular, de los demás aceros aleados		60	Para uso en la industria petrolera
73049000	Los demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura (sin costura)*, de hierro o acero.		60	Para uso en la industria petrolera
73191000	Agujas de coser, zurcir o bordar, de hierro o acero		60	De acero hasta 10 cm de longitud
73269000	Las demás manufacturas de hierro o acero.		100	Sellos para flejes de acero inoxidable; Sellos para flejes de acero
74020011	Cobre blister, sin refinar	100		
74020012	Cobre negro, sin refinar	100		
74020020	Anodos para refinado electrolítico	100		
74031100	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	100		
74031200	Barras para alambón ("wire-bars"), de cobre refinado	100		
74031300	Tochos, de cobre refinado	70		Electrolito
74031900	Los demás cobs refinados	60/70		70% Electrolito en todas sus formas de presentación, excepto wire bars y las granallas; 60% A fuego en barras y lingotes.
74032100	A base de cobre-cinc (latón)	60		En barras y lingotes
74032300	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel cinc (alpaca)	60		Alpaca (aleación Cu, Ni, Zn)
74071010	Barras, de cobre refinado	100		De cobre desnudo de 6 mm. a 50 mm.
74072110	Barras de aleaciones de cobre	100		De cobre desnudo de 6 mm. a 50 mm.
74072210	Barras a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	100		De cobre desnudo de 6 mm. a 50 mm.
74072290	Perfiles a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)		50	Barras huecas de aleación níquel cobre
74072910	Las demás barras de cobre	100		De cobre desnudo de 6 mm. a 50 mm.
74081100	Alambre de cobre, refinado, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	100		Barras de cobre desnudo de 6 mm. a 50 mm.
74082100	Alambre a base de cobre-cinc (latón)	100		Barras de cobre desnudo de 6 mm. a 50 mm.
74082200	Alambre a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	100		Barras de cobre desnudo de 6 mm. a 50 mm.
74082900	Alambres de las demás aleaciones de cobre	100		Barras de cobre desnudo de 6 mm. a 50 mm.
74091100	Chapas y tiras, de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm, enrolladas	60		De cobre electrolítico
74091900	Las demás chapas y tiras, de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm,	60		De cobre electrolítico
74101100	Hojas y tiras, delgadas, de cobre refinado, sin soporte, de espesor inferior o igual a 0,15 mm	60		
74101200	Hojas y tiras, delgadas, de aleaciones de cobre, sin soporte, de espesor inferior o igual a 0,15 mm	60		
74102100	Hojas y tiras, delgadas, de cobre refinado, con soporte de papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,15 mm (sin incluir el soporte)	60		
74102200	Hojas y tiras, delgadas, de aleaciones de cobre, con soporte de papel, cartón, plástico o soportes similares, de espesor inferior o igual a 0,15 mm (sin incluir el soporte)	60		
74112200	Tubos a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)		50	Tubos de aleación níquel cobre
74199100	Manufacturas de cobre, coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo	60		Chapas, planchas, hojas y tiras, de cobre electrolítico de más de 0,15 mm. de espesor
74199900	Las demás manufacturas de cobre.	60		Chapas, planchas, hojas y tiras, de cobre electrolítico de más de 0,15 mm. de espesor
75051100	Barras y perfiles de níquel sin alear		50	Barras huecas de níquel
75071100	Tubos de níquel sin alear		50	De níquel
76071100	Hojas y tiras, delgadas de aluminio, de espesor inferior o igual a 0,2 mm, sin soporte, simplemente laminadas		50	Hojas y tiras delgadas de aluminio sin soporte, revestimiento, impresión u otros trabajos (grabados, cortados, perforados, etc.) de 0.20 mm. o menos de espesor

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
76071900	Hojas y tiras, delgadas de aluminio, de espesor inferior o igual a 0,2 mm, sin soporte, excepto simplemente laminadas		50	Hojas y tiras delgadas de aluminio sin soporte, revestimiento, impresión u otros trabajos (grabados, cortados, perforados, etc.) de 0.20 mm. o menos de espesor
79050000	Chapas, hojas y tiras, de cinc.	100		Discos tejos o calotas de zinc, cualquiera sea su forma, para la fabricación de pilas eléctricas secas
81129200	Vanadio, galio, hafnio (celtio), indio, niobio (colombio) y renio, en bruto; desperdicios y desechos; polvo	100		Indio en bruto refinado
82071900	Los demás útiles de perforación o sondeo, incluidas las partes		100	Excepto las partes para útiles con la parte operante de cermet
82074090	Los demás útiles de roscar		100	Peines para roscar o tarrajar
82079000	Los demás útiles intercambiables		100	
82121000	Navajas y máquinas de afeitar		60	
82122000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje		70	Para maquinillas de afeitar
84042000	Condensadores para máquinas de vapor		50	
84131900	Las demás bombas con dispositivo medidor incorporado o concebidas para llevarlo	100		Centrifugas con impulsor centrífugo helicoidal, especiales para descargas de sólidos en suspensión, en líquido; Equipo absorbente o de bombeo de pescado de embarcaciones, a, planta, que consta fundamentalmente de tres bombas, separador de aire y transmisión.
84133000	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	100		Bombas por inyección para motores de explosión o combustión interna (de agua)
84137000	Las demás bombas centrífugas	100		Con impulsor centrífugo helicoidal, especiales para descargas de sólidos en suspensión, en líquido; Equipo absorbente o de bombeo de pescado de embarcaciones, a, planta, que consta fundamentalmente de tres bombas, separador de aire y transmisión.
84139100	Partes de bombas	100		Para bombas centrífugas y equipos absorbentes de los ítem 8413.19.00 y 8413.70.00 excepto de bombas utilizadas en las piscinas de la partida 95.06
84145900	Los demás ventiladores	70		Ventiladores industriales
84192000	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio		100	Esterilizadores médico-quirúrgicos de vapor seco (autoclaves)
84194000	Aparatos de destilación o rectificación		50	Inclusive sus dispositivos
84198990	Los demás aparatos y dispositivos de la partida 8419		50	Evaporadores de múltiple efecto, excepto como herramientas electromecánicas con motor eléctrico incorporado, de uso manual.
84199000	Partes de aparatos y dispositivos de la partida 8419		50	Para destilación y rectificación, excepto de herramientas electromecánicas con motor eléctrico incorporado, de uso manual.
84211200	Secadoras de ropa	60/100		60%: - Centrífuga tubular, - Centrífuga de disco; 100% Centrífuga horizontal con tornillo transportador.
84211900	Las demás centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas	60/100		100%: - Centrífuga tubular, - Centrífuga de disco; 100% Centrífuga horizontal con tornillo transportador.
84212100	Aparatos para filtrar o depurar agua	100		Filtros purificadores de agua, excepto domésticos y los utilizados en piscinas de la partida 95.06
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	100		Filtros de aire para motores de combustión interna
84219900	Las demás partes de aparatos de la partida 8421		100	Piedras desecantes (repuestos o desecantes para filtros deshidratadores o secadores domésticos, comerciales o industriales)
84304900	Las demás máquinas de sondeo o perforación		60	Perforadoras por rotación y/o percusión
84306910	Traíllas («scrappers»)		67	Maquinaria para excavación, explanación, nivelación y trabajos semejantes, excepto niveladoras-explanadoras o allanadoras (graders), distintas de las auto propulsadas
84306990	Demás máquinas y aparatos, sin propulsión:		67	Maquinaria para excavación, explanación, nivelación y trabajos semejantes, excepto niveladoras-explanadoras o allanadoras (graders), distintas de las auto propulsadas
84314900	Las demás partes identificables de máquinas o aparatos de la partida N. 84.28		67	Puntas y dientes para las máquinas para excavación, explanación, nivelación y trabajos semejantes
84362900	Los demás máquinas y aparatos para la avicultura		100	Bebedores automáticos avícolas
84581110	Tornos horizontales de control numérico, revólver		60	
84581190	Los demás tornos horizontales de control numérico		60	- Paralelo universal; - Copiador universal

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
84581910	Los demás tornos horizontales, revólver		60	
84581920	Tornos horizontales, paralelo universal		60	
84581990	Los demás tornos horizontales		60	Torno copiadore universal
84589100	Los demás tornos de control numérico		60	- Revólver; - Paralelo universal; - Vertical y frontal; - Copiadore universal
84589900	Los demás tornos		60	- Revólver; - Paralelo universal; - Vertical y frontal; - Copiadore universal
84613000	Máquinas de brochar		60	Brochadoras
84629100	Prensas hidráulicas	80		Hasta 1.000 tm de presión por cm2
84649000	Las demás máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío.		100	Decoradoras
84678910	Herramientas hidráulicas o con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual, excepto las herramientas neumáticas con dispositivo hidráulico de los ítem Ns. 8467.11.00 y 8467.19.00		60	Perforadoras por rotación y/o percusión para tierra o minerales
84691200	Máquinas de escribir automáticas		100	Máquinas de escribir con caracteres normales, electrónicas
84692000	Las demás máquinas de escribir, eléctricas		100	Las demás máquinas de escribir con caracteres normales, electrónicas
84693000	Las demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas		60	
84701000	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	80		Calculadoras electrónicas. Cupo anual: US\$1.000.000 en conjunto con los ítem 8470.21.00 y 8470.29.00
84702100	Las demás máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado	80		Ver cupo asignado al ítem 8470.10.00
84702900	Las demás máquinas de calcular electrónicas	80		Ver cupo asignado al ítem 8470.10.00
84704000	Máquinas de contabilidad		100	Electrónicas
84705000	Cajas registradoras		100	Electrónicas
84711000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas		100	
84713000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador		100	Excepto computadoras personales de hasta 512, K bytes
84714100	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida		100	Excepto computadoras personales de hasta 512, K bytes
84714900	Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, presentadas en forma de sistemas		100	
84715000	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas Ns. 8471.41 y 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida		100	
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura		100	
84717000	Unidades de memoria		100	
84718000	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos		100	
84719000	Los demás		100	
84729000	Las demás máquinas y aparatos de oficina	70		Engrapadoras
84731000	Partes y accesorios de máquinas de la partida N. 84.69		60	Para máquinas de escribir electrónicas
84741000	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	70		Para clasificar, cribar o lavar
84771000	Máquinas de moldear por inyección		60	Máquinas inyectoras de plástico, con capacidad de inyección hasta 5 kg, y fuerza de cierre hasta 4.000 toneladas
84818090	Los demás artículos de grifería y órganos similares	100	60	60% Válvulas llamadas árboles de navidad; 100% Válvulas de compuerta
84824000	Rodamientos de agujas		60	

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	70		Reductores de velocidad
84841000	Juntas metaloplásticas	100		Juntas metaloplásticas
84849000	Surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos	100		Juegos o surtidos de juntas, de distinta composición
85016100	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia inferior o igual a 75 kVA	80		Hasta 300 KVA
85016200	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	80		Hasta 300 KVA
85041000	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga		60	
85042100	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia inferior o igual a 650 kVA	90		Transformadores de potencia hasta 10 KVA
85042300	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia superior a 10.000 kVA	80		Transformadores de potencia hasta 100,000 KVA
85043100	Los demás transformadores, de potencia inferior o igual a 1 kVA	60		Transformadores para instrumento, para medición y/o protección
85043200	Los demás transformadores, de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	60		Transformadores para instrumento, para medición y/o protección
85043300	Los demás transformadores, de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	60		Transformadores para instrumento, para medición y/o protección
85043400	Los demás transformadores, de potencia superior a 500 kVA	60		Transformadores para instrumento, para medición y/o protección
85044000	Convertidores estáticos		100	Para lo comprendido en la partida 8471.
85045000	Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)		60	
85101000	Afeitadoras		67	
85153100	Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma, total o parcialmente automáticos	100		De arco
85153900	Los demás máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma	100		De arco
85171100	Teléfonos de abonado de auricular inalámbrico combinado con micrófono		60	
85171910	Videófonos		60	
85171990	Los demás teléfonos de abonado		60	
85173010	Aparatos de conmutación para telefonía		60	Centrales telefónicas
85181000	Micrófonos y sus soportes		66	Micrófonos especiales para teléfonos
85183000	Auriculares, incluso combinados con un micrófono		60	Cápsulas receptoras para equipos telefónicos
85243100	Discos para sistemas de lectura por rayos láser, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen		100	Discos para máquinas electrónicas, de procesamiento de datos
85249100	Los demás soportes para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen		100	Discos para máquinas electrónicas, de procesamiento de datos
85353000	Seccionadores e interruptores	100		Interruptores, excepto los de uso automotriz
85359000	Los demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos	100		Tomas de corriente
85365000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	100		Interruptores, excepto los de uso automotriz
85366900	Clavijas y tomas de corriente (enchufes)	100		Tomas de corriente
85399000	Partes de lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades "sellados" y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos; lámparas de arco		60	Casquetes de bronce para la fabricación de lámparas incandescentes
85408100	Tubos receptores o amplificadores		50	Tubos receptores, electrónicos
85408900	Las demás lámparas, tubos y válvulas:		50	Válvulas receptoras, electrónicas
85442000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	60		Cables telefónicos de dos polos
85444900	Los demás conductores eléctricos para tensión inferior o igual a 80 V	60		Cables telefónicos de dos polos
85451100	Electrodos de carbón del tipo de los utilizados en hornos		50	De grafito para hornos eléctricos industriales, incluyendo sus respectivos niples de acople

NALADISA 02	DESCRIPCION	ANEXO I	ANEXO II	OBSERVACION
85459000	Carbón para lámparas o pilas y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos		50	Carbones para pilas eléctricas; Carbones para lámparas de arco
90013000	Lentes de contacto		63	Insumos para lentes de contacto
90014000	Lentes de vidrio para gafas (anteojos)		63	Semiterminados para la elaboración de lentes bifocales
90092100	Los demás aparatos de fotocopia por sistema óptico		60	
90171000	Mesas y máquinas de dibujar, incluso automáticas	60/75/80		60% Mesas y mármoles; 80% Máquinas para dibujar; 75% Los demás.
90172000	Los demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	75/80/83/100		100% Cajas de matemáticas; 100% Compases y sus componentes presentados aisladamente (bigoterías, tiralíneas alargaderas y adaptadores para estilográficas) estuches de matemáticas; 80% Escuadras universales; 83% Juego de estuches rotulador de planos con pantógrafo y los demás instrumentos para dibujar; 75% Los demás.
90322000	Manostatos (presostatos)		60	Presostatos reguladores de presión, excepto eléctricos o electrónicos
91131000	Pulseras para reloj y sus partes, de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	100		Pulseras de oro
94060010	Construcciones prefabricadas de madera	100		Casas prefabricadas de paneles modulares
95039000	Los demás juguetes	100	100	Globos de hule
96020010	Cápsulas vacías de gelatina para productos farmacéuticos		80	
96061000	Botones de presión y sus partes		50	Botones de presión, broches de presión de cuatro componentes (gripper) de latón o de hierro de 1.2 a 1.9 gramos
96071100	Cierres de cremallera (cierres relámpago) con dientes de metal común	67		
96071900	Los demás cierres de cremallera (cierres relámpago)	67		
96082000	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	100		
96089900	Estiletes o punzones para clisés de mimeógrafo ("stencils"); portaplumas, portalápices y artículos similares; partes de estos artículos (incluidos los capuchones y sujetadores), excepto las de la partida N° 96.09.		60	Puntas para bolígrafos o esferográficas
96131000	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo		60	Desechables a gas
96138000	Los demás encendedores y mecheros		60	Desechables a gas